Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Regional Valle
VERIFICACIÓN REQUISITOS PONDERABLES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-VLL-0002-2026
OBR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE UNA IPS OCUPACIONAL PARA APOYAR EL SUBSISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJE DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA REGIONAL

Presupuesto Oficial $183.854.240

FACTOR A EVALUAR	RESULTADO Prowork Especialistas en Salud Ocupacional S.A.S	PUNTAJE
Dos (2) PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN AREAS DE LA SALUD **Pregrado:** •Título profesional en psicología con tarjeta profesional vigente. •Registro en psicología expedido por el Ministerio de Salud y/o Dirección Seccional o secretaria de Salud Posgrado: •Salud Ocupacional o -Seguridad y salud en el Trabajo. •Licencia en Salud Ocupacional o SST Vigente. Experiencia Especifica •Experiencia profesional de mínimo DOS (2) años Carta firmada por el profesional en la que indique que conoce que su hoja de vida está postulada en la oferta Nota: la no presentación de la totalidad de profesional y requisitos solicitadas en el presente ítems, el puntaje otorgado será Cero (0). Los profesionales de psicología sin licencia en seguridad y salud en el trabajo presentados por el oferente su puntaje será de 5 puntos.	CUMPLE	20
Dos (2) AUXILIARES Y/O TÉCNICO EN ENFERMERÍA O SERVICIOS EN SALUD Auxiliar y/o Técnico: • De enfermería y/o Laboratorio Clínico. Experiencia Especifica: • Experiencia labora de mínimo DOS (2) años. a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación como auxiliar y/o técnico, donde se evidencie experiencia en vacunación y toma de exámenes paraclínicos •Carta firmada que indique que conoce que su hoja de vida esta postulada en la oferta Nota: la no presentación de la totalidad de profesional y requisitos solicitadas en el presente ítems, el puntaje otorgado será Cero (0).	CUMPLE	20
EVALUACIÓN ECONÓMICA: Para este proceso se utilizará la siguiente formula, con el fin de obtener la oferta más favorable: Bajo el análisis porcentual que ofrezca el valor más bajo entre las propuestas, tendrá el máximo puntaje, para este caso 500 puntos y con base a la misma se realiza una regla de tres y se comparan las demás propuestas para asignarles puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula: VP= (VPE*500)/VPC VP= VALOR PUNTAJE VPE= VALOR PROPUESTA MAS ECONOMICA VPC= VALOR PROPUESTA A COMPARAR	CUMPLE	48,5
Apoyo a la industria nacional	NO PRESENTA SOPORTE	0
Vinculación de personas con discapacidad	NO PRESENTA SOPORTE	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	CUMPLE	0,25
Mipyme domiciliada en Colombia	CUMPLE	0,25
Resultado	**Habilitado**	**89**
Observación:		

Diana M. Rodríguez P.
Médico Laboral
R.M. 76-2273

Diana Milena Rodriguez Peña

Ana María Torres Ll.

Ana Maria Torres Lloreda

EVALUADORA ECONOMICA Y TÉCNICA

FECHA: Santiago de Cali, 11 de Mayo de 2026